



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.454/98 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 la alumna GIMENEZ, Natalia Filomena D.N.I. N° 25.140.117 solicita se le inicie trámite de equivalencias entre las asignaturas de las carreras de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Enfermería Profesional del Colegio Militar de la Nación;

Que a Fs. 24 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticionase le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 37 la Comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Morfofisiología, recomienda se otorgue equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 39 la Comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Microbiología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 - Artículo 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el Instrumento Legal respectivo;

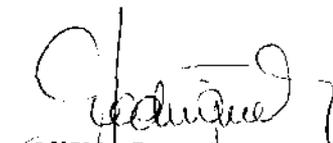
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna GIMENEZ, Natalia Filomena D.N.I. N° 25.140.117, en la asignatura MORFOFISIOLOGIA de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por la asignatura Anatomía Fisiológica de la Carrera Enfermería Profesional del Colegio Militar de la Nación.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna GIMENEZ, Natalia Filomena D.N.I. N° 25.140.117, en la asignatura MICROBIOLOGIA de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera Enfermería Profesional del Colegio Militar de la Nación.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

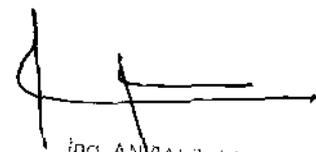

AMELIA E. RODRIGUES
Secretaría Consejo de Unidad
UNPA - R.G.

ACUERDO

N°



479


Ing. ANIBAL LONI
DECANO
UNPA - R.G.